

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD
DEL GRADO EN HISTORIA DEL ARTE Y PATRIMONIO HISTÓRICO
ARTÍSTICO CELEBRADA EL DÍA 29 DE FEBRERO DE 2016** (Aprobada en la
reunión de 14 de junio de 2016)

Siendo las 11:00 horas del día 29 de febrero de 2016, lunes, en el Seminario de Historia del Arte de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, se reunieron los miembros de la Comisión de Calidad del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico que a continuación se relacionan, en Reunión Ordinaria convocada el 24 de febrero. Asistieron a la reunión Rocío Sánchez Rubio, Francisco J. Labado Contador, M^a Teresa Terrón Reynolds, Yolanda Fernández Muñoz, Carmen Diez González, M^a Ángeles Morcillo Astillero, Marina Carrasco Trigo y Miren Gardoqui Iturriarte, actuando José Julio García Arranz como Coordinador y Elena de Ortueta Hilberath en calidad de Secretaria. Justificó su inasistencia el profesor Antonio Viudas Camarasa por baja laboral.

La reunión se desarrolló conforme al siguiente ORDEN DEL DÍA:

Antes de comenzar la reunión, el Coordinador de la Comisión da la bienvenida a la misma a la profesora Carmen Diez González, cuya incorporación se aprobó en la Junta de Facultad del pasado 2 de diciembre de 2015 en sustitución de la profesora Rosa Perales Piqueres. El Coordinador le agradece su oportuna incorporación y su generosa predisposición, pues será un importante refuerzo para la Comisión en estos momentos complicados de elaboración del informe de autoevaluación para la Acreditación del título.

1) Aprobación, si procede, de la Memoria de Calidad anual correspondiente al curso 2014/15.

El Coordinador de Calidad recuerda en primer lugar la situación que se produjo a inicios del pasado mes de diciembre, cuando, el día 12, desde la Oficina de Convergencia Europea de la UEx, se nos remitió un nuevo modelo para la elaboración de la Memoria de Calidad anual de los títulos, aprobado por la Comisión de Calidad de la Universidad apenas el día anterior, que se equiparaba en su práctica totalidad a la estructura y contenidos del informe de autoevaluación para la Acreditación de ANECA. Ello suscitó durante aquel fin de semana un intenso intercambio de correos entre los Coordinadores de Calidad de los títulos de la Facultad de Filosofía y Letras, oponiéndose de manera conjunta y frontal a lo que consideraban como un auténtico despropósito, y rogando tanto al Decano como al Coordinador de Calidad de la Facultad que se informara al Vicerrectorado de Calidad sobre el descontento de las Comisiones del Centro ante este nuevo modelo con el fin de que se recapacitara sobre la decisión de su implantación. Es por esta razón que el Coordinador de nuestra Comisión convocó urgentemente una reunión informal de la misma que tuvo lugar el lunes 14 de diciembre para poner a sus miembros al tanto de esta situación; tras un largo cambio de impresiones sobre el particular, nuestra Comisión decidió apoyar la propuesta compartida, como ya se ha indicado, por todas las Comisiones de Calidad de los títulos del Centro, de oponerse a la realización anual de un informe de tal envergadura, que podría suponer a los miembros de dichas Comisiones varios meses de trabajo cada año, por ser algo a todas luces absolutamente inviable e insostenible sin que se

facilitaran al mismo tiempo a los profesores afectados los medios oportunos para abordar este abrumador incremento del volumen de trabajo sin arbitrar compensación alguna; se acordó, por tanto, defender la propuesta del mismo modelo de Memoria anual que se había venido desarrollando hasta la fecha, por entender que respondía perfectamente a los requerimientos que debía reunir un informe de estas características. Tras un nuevo e intenso intercambio de correos electrónicos sobre el particular, y tras diversas reuniones improvisadas mantenidas entre los Coordinadores de Calidad de los títulos del Centro, se acordó por unanimidad, en la reunión de la Comisión de Calidad del Centro que tuvo lugar el 27 de enero de 2016, con el asentimiento del Decano y el Coordinador de Calidad del Centro, cumplimentar la Memoria de Calidad anual de todos los títulos del Centro conforme al modelo empleado en cursos anteriores, rechazando por tanto la posibilidad de realizarla conforme al nuevo formato remitido por el Vicerrectorado de Calidad. En dicha reunión se sintetizaron las razones para tal decisión ya expuestas por los Coordinadores de Calidad de los títulos en los sucesivos correos electrónicos, y que el profesor Enrique Moradiellos García, Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Historia y Patrimonio Histórico, desarrolló por escrito en un completo y meditado informe de "alegaciones" dirigido oportunamente a las autoridades académicas. En consecuencia, nuestra Comisión ha realizado durante las semanas precedentes la Memoria anual de Calidad de nuestra Comisión correspondiente al curso 2014/15 conforme al mismo modelo empleado en los cursos anteriores. En la indicada reunión informal de nuestra Comisión del 14 de diciembre se llegó igualmente al acuerdo (puesto que el formato de la nueva Memoria Anual de Calidad podría aproximarse, tal y como se ha indicado, al informe de autoevaluación Acredita) de que cada uno de los miembros de la Comisión elaborara la parte de la Memoria anual coincidente o afín con el criterio del Acredita que estaba redactando, pues de esa manera se evitaría duplicar el trabajo en la medida de lo posible.

El Coordinador de Calidad del Título añade que, una vez finalizada dicha Memoria anual, debe procederse a su aprobación en la presente reunión para su posterior tramitación en la Comisión de Calidad del Centro y en la Junta de Facultad. Hace a continuación una valoración general de los datos proporcionados en dicha Memoria, mostrando su especial preocupación por el descenso de diversos indicadores respecto a los valores de cursos anteriores, en especial los referidos a la "tasa de abandono" (que se sitúa en un 44,83%, habiéndose duplicado con respecto a los dos últimos cursos y con respecto a las medias de la Universidad, tras varios cursos en que se había mantenido en unas cifras variables, aunque siempre más razonables), el grado de satisfacción de los estudiantes con la titulación (OBIN_SU-004), que, en los dos cursos anteriores, se mantuvo en un 6,25, pero que en el curso 2014/15 ha descendido hasta un 5,00, o el grado de satisfacción de los estudiantes egresados de la titulación, cuya media se sitúa este curso en un 2,65 sobre 5 (5,3 sobre 10), lo que también supone un marcado descenso en la valoración con respecto a los años anteriores (6,18 sobre 10 en el Curso 2013/14, y 7,1 sobre 10 en el curso 2012/13). Su nivel de satisfacción general con la titulación es algo superior, de 3 sobre 5 (6 sobre 10), dato también inferior al alcanzado en el curso anterior, de 3,5 sobre 5.

Por otra parte, en lo que se refiere a las futuras acciones de mejora del título, las prioridades de la Comisión de Calidad de Grado, el Coordinador de la Comisión indica que, a la vista de las conclusiones de la Memoria, deberían centrarse en los

siguientes aspectos: 1) racionalización de los tribunales de evaluación del *Trabajo Fin de Grado* con el fin de facilitar la aplicación de los criterios de evaluación comunes establecidos en la guía docente de la asignatura; 2) estímulo de la participación de los distintos colectivos implicados en la titulación en las encuestas oficiales de satisfacción, dada la importancia de la participación de todos los colectivos en estos mecanismos de recogida de información sobre el título a la hora de disponer de las evidencias más completas y objetivas posibles sobre el proceso de implantación de los sistemas de Calidad en la titulación; 3) seguir trabajando en la consolidación de mecanismos eficaces de coordinación vertical y horizontal del profesorado del título a la vista de la reducida valoración de los estudiantes egresados en aspectos como la coordinación del profesorado para evitar solapamientos o duplicidades en los contenidos de las asignaturas, o la distribución de tareas/trabajos a lo largo del curso, fomentando aún más las reuniones periódicas con los profesores implicados en el Grado y con los delegados/representantes de los estudiantes de los diferentes cursos del mismo; 4) propiciar una mayor participación e implicación activa de los profesores de Historia del Arte en actividades de difusión de la Titulación en centros de Enseñanza Secundaria, en las jornadas de Puertas Abiertas en el Centro, o en la Feria Educativa que organizan anualmente la Universidad y el SOFD; y 5) fomentar una mayor participación de profesorado y alumnado de la titulación en el Plan de Acción Tutorial (PATT).

A continuación, se abrió un largo cambio de impresiones y reflexiones sobre los indicadores analizados en la Memoria, y sobre las medidas más efectivas para paliar o mejorar aquellas cifras que resultan más preocupantes en su evolución durante los últimos cursos. Finalmente, se aprueba la Memoria de Calidad anual correspondiente al curso 2014/15, agradeciendo a continuación el Coordinador de Calidad el excelente trabajo realizado una vez más por los miembros de la misma en su elaboración.

2) Puesta en común sobre el proceso de cumplimentación de los apartados del informe de autoevaluación para la Acreditación del título.

Indica el Coordinador de la Comisión recordando que, de acuerdo con la información que nos fue proporcionada el pasado 11 de diciembre, y por razones que no han sido aclaradas convenientemente, se amplió hasta el 1 de junio de 2016 la remisión del informe de autoevaluación Acredita de nuestro título (aunque debería estar listo realmente a mediados de mayo, como nos ha indicado el Coordinador de Calidad del Centro, para que la Oficina de Convergencia Europea de la UEx pueda llevar a cabo la oportuna revisión del mismo con suficiente margen temporal). En la mencionada reunión informal de la Comisión que tuvo lugar el 14 de diciembre acordamos que, a pesar del incremento de los plazos, convendría tener para finales de febrero ya redactados, o al menos en un avanzado grado de redacción, al mismo tiempo que se finaliza la Memoria anual del curso 2014/15, los distintos apartados del informe de autoevaluación distribuidos entre los distintos miembros para su puesta en común e inicio del proceso de revisión.

Añade el Coordinador de la Comisión que, desde la reunión del pasado noviembre en la que se distribuyeron las distintas tareas para la redacción del informe de autoevaluación, se ha llevado a cabo por parte de nuestra Comisión de una manera altamente satisfactoria el análisis de los datos y la elaboración de los

apartados respectivos, como se ha ido poniendo de manifiesto en las sucesivas reuniones informales de trabajo mantenidas entre dos o tres miembros de la comisión redactora con el fin de resolver aspectos particulares. El Coordinador agradece la aportación de ideas y enfoques para la redacción del informe, y el enorme esfuerzo de análisis, interpretación y ponderación del ingente caudal estadístico y de información que había de ser procesada. Se han recogido durante este periodo las consultas hechas a distintos grupos de interés (alumnos, profesores, empleadores, personal de apoyo, etc.), manteniéndose además una reunión específica con el profesorado del Área de Historia del Arte el pasado 25 de febrero para solicitar determinados datos e informaciones, procediéndose a su examen y diagnóstico con el fin de incorporar sus conclusiones a la reflexión sobre los diversos apartados del autoinforme. Tomando como base informativa ese material y otros procedentes de fuentes oficiales (la Unidad Técnica de Evaluación (UTE) de la UEx, así como otros servicios universitarios pertinentes: Unidad de Atención al Estudiante, Servicio de Orientación y Formación Docente, Servicio de Bibliotecas, Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras, etc.), y gracias a la coordinación entre los distintos agentes citados, se ha podido avanzar de manera satisfactoria en el informe de autoevaluación tras esta compleja labor de recopilación y análisis. Debemos reseñar en este sentido la eficaz colaboración que ha existido entre los Coordinadores de Calidad de los distintos títulos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx, que ha resultado fundamental a la hora de distribuir las tareas de localización de los principales datos e indicadores generales del Centro, válidos por tanto para todos los títulos del mismo.

El Coordinador de la Comisión insiste en que la realización del presente informe de autoevaluación ha exigido una importante labor de recopilación de un ingente volumen de datos, y es aquí donde radica una de las principales dificultades con que nos hemos encontrado durante su proceso de elaboración. La necesidad de aportar evidencias que, en algunos casos, se encuentran al margen del ya muy elevado número de indicadores aportados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTE) de la UEx, nos ha obligado a dirigirnos personalmente a diferentes entidades de la Universidad de Extremadura (UEx), en especial la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras, el Servicio de Orientación y Formación Docente, el Secretariado de Relaciones Internacionales, el Servicio de Bibliotecas, la Unidad de Atención al Estudiante, etc., siendo en ocasiones complejo el camino para poder acceder a los datos solicitados. Por otra parte, se han detectado determinadas divergencias, cuando se han consultado diversas fuentes sobre un mismo indicador, lo que ha obligado a detenidas correcciones y reajustes a la hora de consignar tales datos en las correspondientes tablas.

A continuación se llevó a cabo un rápido análisis las partes del autoinforme ya redactadas por los miembros de la Comisión, poniendo en común las consultas y dudas que han surgido durante su redacción o la búsqueda de datos, y analizando las partes que aún faltan por cumplimentar. Se establece por tanto un nuevo plazo para terminar de redactar el informe, y recabar nuevos datos y evidencias, llevándose al mismo tiempo una revisión paralela de lo ya completado, para el próximo 25 de abril de 2016.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:10 horas, de todo lo cual doy fe como Secretaria de la Comisión:

La Secretaria:

Elena de Ortueta Hilberath

Vº Bº

El Coordinador de la Comisión

Fdo. José Julio García Arranz